

6/julio/2022

## Acta del Comité de Transparencia.

En la ciudad de San Luis Potosí, siendo las 9:00 horas del día 6 seis de julio de 2022, en la sala Mario García, ubicada en Álvaro Obregón Número 64, segundo piso, en el segundo patio del edificio, Centro Histórico, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, MD. Federico Arturo Garza Herrera, Secretario General de la Universidad; Lic. Luis Enrique Vera Noyola, Director de la Unidad de Transparencia y Secretario del Comité; Lic. Martín Joel González de Anda, Abogado General; MAI Anel Puente Loreda, Titular del Órgano Interno de Control; Benjamín Jiménez Mendoza, representante nombrado por parte de la Secretaría de Finanzas; Lic. Alejandro Alfonso Serment Gómez, Oficial de Protección de Datos Personales, este último en carácter de invitado. Por lo que, habiéndose tomado todas las medidas de sanidad necesarias y con la debida distancia, se da inicio a la sesión.

### ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia.
- II. Lectura y aprobación del Orden del día.
- III. Presentación de la Invitación por parte de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para vincularse a la plataforma Digital Estatal para el "S1, Sistema de información de Evolución Patrimonial, Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal."
- IV. Análisis sobre la no ratificación de Acuerdos en Materia Archivística por el Comité de Transparencia. Antecedente: reunión extraordinaria del Comité de Archivos de fecha 06 de abril de 2022.

#### I Lista de asistencia.

Se pasa lista de asistencia, estando presente todos los miembros del comité, en conformidad con el artículo 38 y 42 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, en correlación con los artículos 51 segundo párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, se da inicio a la sesión.

[www.uaslp.mx](http://www.uaslp.mx)

#### II Orden del día.

Se aprueba el orden del día.



UASLP  
Universidad Autónoma  
de San Luis Potosí

Comité de  
Información

### **III. Presentación de la Invitación por parte de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para vincularse a la plataforma Digital Estatal para el "S1, Sistema de información de Evolución Patrimonial, Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal."**

La titular del Órgano Interno de Control, informa que con número de oficio No. SESEA-112/2022, signado por el Mtro. Jesús Rafael Rodríguez López, Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, se recibió en la Contraloría General de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Invitación por parte de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para vincularse a la plataforma Digital Estatal para el "S1, Sistema de información de Evolución Patrimonial, Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal."

En uso de la voz la Maestra Anel Puente, reitera que es de gran importancia tomar en cuenta el criterio de este honorable Comité de Transparencia, dado que, si bien la Contraloría General es la encargada de administrar la información que conlleva las Declaraciones Patrimoniales y de Intereses y la Declaración Fiscal, esta función es al interior de la Universidad, por lo que, esta invitación debe ser analizada desde todas las aristas, vigilando así lo primordial que es, la protección de los datos personales y confidenciales de la comunidad universitaria, motivo principal de hacer de conocimiento a este órgano colegiado competente en términos del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí.

Lo anterior, sin dejar aún lado las disposiciones que regulan la materia anticorrupción, informa que la Universidad a través de su Órgano Interno de Control, cuenta actualmente con el sistema electrónico UniDeclarat3, sistema mediante el cual se cumple cabalmente con las obligaciones de los servidores Universitarios en tema de responsabilidades administrativas, además es la herramienta para presentar todas las declaraciones correspondientes, publicándose también de manera mensual el formato XVII del artículo 84 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado, correspondiente a: *"La información en versión pública de las declaraciones, de situación patrimonial, fiscal y de intereses de los servidores públicos"*.

Además, sobre los antecedentes, hasta la fecha, ninguna Universidad Autónoma se ha adherido formalmente a dichas plataformas Estatales, en el entendido que la Universidad cumple formalmente con todas sus obligaciones referentes a las declaraciones patrimoniales, de intereses y presentación de Declaración Fiscal, conforme a la normatividad universitaria, y aplicable en la materia, sin embargo; pone del conocimiento del Comité dicha invitación de adhesión a su sistema para

[www.uaslp.mx](http://www.uaslp.mx)

Álvaro Obregón No. 64  
Zona Centro, CP 78000  
San Luis Potosí, S.L.P.  
tel. (444) 826 2300  
ext. 1580, 1581 y 1582  
enlace@uaslp.mx



UASLP  
Universidad Autónoma  
de San Luis Potosí

Comité de  
Información

su análisis y discusión.

Una vez puesto a consideración del Comité el oficio de referencia, y con base a la discusión de esta, se recomienda por unanimidad de sus miembros, continuar cumpliendo con las obligaciones correspondientes a las declaraciones aplicables, conforme se ha venido efectuando a través del sistema electrónico universitario (UniDeclaraT3), en el entendido que, si surgieran nuevos elementos de conveniencia para vincularse a dicha plataforma, se deja abierto el criterio de oportunidad para su adhesión, siempre y cuando, las herramientas tecnológicas y medios con las que cuenta la Universidad sea compatibles a dicho sistema, y principalmente, deberá ponderarse y consensuar cualquier decisión con la comunidad universitaria, por el tema de sus datos personales, en apego de Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados reglamentaria de los artículos 6o., Base A y 16, segundo párrafo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

#### **IV. Análisis sobre la no ratificación de Acuerdos en Materia Archivística por el Comité de Transparencia. Antecedente: reunión extraordinaria del Comité de Archivos de fecha 06 de abril de 2022.**

En uso de la Voz, de la Maestra Anel Puente Loredó, refiere que con fecha 6 de abril de 2022, en sesión del Comité de Archivos, el titular de la Unidad de Enlace y Transparencia de la Universidad se dirigió a este Comité, para declarar que no era necesario que los acuerdos tomados por el Comité de Archivos sean ratificados por parte del Comité de Transparencia, sin embargo; este Órgano Interno de Control en su función de vigilancia del patrimonio documental de esta Universidad, considera necesario y solicita a este Comité de Transparencia de su análisis exhaustivo para determinar la conveniencia legal de ratificación de sus acuerdos, en su caso, expresar su conformidad y/o el otorgar facultades expresas al Comité de archivos para confirmar los procesos de posibles bajas documentales.

En este sentido, el Presidente del Comité refiere que como regla general se debe de tener cuidado extremo en no destruir ningún documento que estemos obligado a conservar en conformidad a las facultades, atribuciones y obligaciones de la Universidad, más aún en los documentos que pudieran tener alguna naturaleza histórica, por lo que se propone al Lic. Alejandro Alfonso Serment Gómez, oficial de datos personales de la Universidad, a fin de analizar la normativa aplicable para el mejoramiento de los procesos de bajas documental en coordinación con el archivo general, en caso de ser necesario emitir los lineamientos correspondientes, quien acepta dicha encomienda. Por el momento como medida preventiva que los procesos en puerta del 6 de abril del 2022, de bajas documentales se suspendan provisionalmente, por así considerarse conveniente para esta Universidad.

[www.uaslp.mx](http://www.uaslp.mx)

Álvaro Obregón No. 64  
Zona Centro, CP 78000  
San Luis Potosí, S.L.P.  
tel. (444) 826 2300  
ext. 1580, 1581 y 1582  
enlace@uaslp.mx



UASLP  
Universidad Autónoma  
de San Luis Potosí

Comité de  
Información

En virtud de lo anterior, este Comité:

**Acuerda:**

**Primero:** Derivado del análisis de la Invitación por parte de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, para vincularse a la plataforma Digital Estatal para el "S1, Sistema de información de Evolución Patrimonial, Declaración de Intereses y Constancia de Presentación de Declaración Fiscal.", se acuerda mantenerse y continuar cumpliendo con las obligaciones en materia anticorrupción y responsabilidades administrativas, correspondientes a las declaraciones a través del sistema electrónico universitario (UniDeclarat3), en el entendido que, y si surgieran nuevos elementos de conveniencia para vincularse a dicha plataforma queda abierta esta invitación.

**Segundo:** Se instruye al Lic. Alejandro Alfonso Serment Gómez, a fin de analizar la normativa aplicable en materia de archivo para el mejoramiento de los procesos de bajas documental en coordinación con personal del archivo general, en caso de ser necesario emitir los lineamientos correspondientes.

**Tercero:** Notificar oportunamente al Comité de Archivos para suspensión provisional de los tramites que correspondan, de la sesión del 6 de abril del 2022.

**MD. Federico Arturo Garza Herrera.**  
**Secretario General de la Universidad**  
**y presidente del Comité.**

**Lic. Luis Enrique Vera Noyola.**  
**Director de la Unidad de Transparencia y**  
**Secretario del Comité.**

**Lic. Martín Joel González de Anda.**  
**Abogado General.**

**MAI Anel Puente Loredo.**  
**Órgano Interno de Control**

[www.uaslp.mx](http://www.uaslp.mx)

Álvaro Obregón No. 64  
Zona Centro, CP 78000  
San Luis Potosí, S.L.P.  
tel. (444) 826 2300  
ext. 1580, 1581 y 1582  
enlace@uaslp.mx



**UASLP**  
Universidad Autónoma  
de San Luis Potosí

Comité de  
Información

**L.C. Benjamín Jiménez Mendoza**  
Representante nombrado por parte  
de la Secretaría de Finanzas.

**Lic. Alejandro Alfonso Serment Gómez**  
Oficial de Protección de Datos Personales,  
en carácter de invitado.

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE AL ACTA DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DE FECHA 6 DE JULIO DE 2022, RELATIVO AL ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DE LA INVITACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, PARA VINCULARSE A LA PLATAFORMA DIGITAL ESTATAL PARA EL "S1, SISTEMA DE INFORMACIÓN DE EVOLUCIÓN PATRIMONIAL, DECLARACIÓN DE INTERESES Y CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN FISCAL Y ANÁLISIS SOBRE LA NO RATIFICACIÓN DE ACUERDOS EN MATERIA ARCHIVÍSTICA.

[www.uaslp.mx](http://www.uaslp.mx)

Alvaro Obregón No. 64  
Zona Centro, CP 78000  
San Luis Potosí, S.L.P.  
tel. (444) 826 2300  
ext. 1580, 1581 y 1582  
enlace@uaslp.mx